

LA PATALLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Reduccion
San Francisco, núm. 23
NUMERO BUELTO 5 CENTIMOS
ATRASADO 25 CENTIMOS

ADMINISTRACION
D. TALLERES
Puerta la Sierra, núm. 2
TELEFONO 120
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXVI.—Número 600
SANTANDER.—Jueves 4 de abril de 1916
Teléfono número 130

LA SEÑORA

Doña Teresa de Córdova y Oña

Viuda de don Eustaquio Juan Estanillo

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 3 DE ABRIL

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijas, Madre Natividad (religiosa de la Compañía de María), Sor Elisa (Hija de la Caridad), María y Teresa; hermanos don Sixto (parroco de Santa Lucía), doña Elisa, doña Carmen, doña Arsenia y doña Antonia; hermano político don Zenón Quintana; su hija doña Dolores Oña, viuda de Bustillo; sobrino don Francisco, profesor del Seminario; sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Calderón, 17, y a los funerales que por su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía de esta ciudad, mañana viernes, a las diez y media.

La misa de alma a las ocho del día de hoy, en la parroquia de Santa Lucía. El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Santander 4 de abril de 1916.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbada.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco 3.—Teléfono 227.—Servicio permanente

EL SEÑOR

D. VICENTE CASO VEGA

ha fallecido en Comillas el día 30 de marzo

A LA EDAD DE 69 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Laureana Pinilla; sus hijos Antonia, Concepción, Balbina, Luis y María; hijos políticos don Emilio Llana y don Jesús Martínez; nietos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 11 y 12 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Comillas, por cuyos favores les vivirán profundamente agradecidos.

Comillas 4 de abril de 1916.

EL JOVEN

D. Vicente Peredo Vargas

falleció en Tampico (Méjico)

R. I. P.

Sus padres don Eduardo y doña Anastasia; hermanos Josefa, Marta, Luz y Franco (ausente); hermano político Manuel López; tía Herculana; tía política Carmen Vallina; sobrinos Manuel y Elena López; primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.—Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Lucía el día 5 del presente mes, así como el novenario en la iglesia de los Padres Carmelitas, serán aplicadas por su alma.

La misa de alma se celebrará el día 5, a las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

BANTORAL

Día 4.—Jueves.—San Isidro, arzobispo, patrón de Sevilla, San Ambrosio y Santos Toribio de Liébana, Zóimo y Víctor.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Calle de Castelar, número 4

¿Un Club flotante de Regatas?

Hace ya algún tiempo que el Real Club de Regatas tiene en su archivo un proyecto para construir en la bahía, junto a la escalera Sur de Puerto Chico, un edificio, para recibir a los balandistas durante la temporada de verano y seguir desde allí el desarrollo de las regatas.

Este proyecto no ha podido realizarse por el excesivo costo del proyecto, cuya realización haría necesarios recursos de carácter extraordinario. Seguramente pasará mucho tiempo antes de que se realice, si es que se realiza.

Sin embargo, entusiastas clubmen no han desistido de su propósito de tener en breve un suplemento de su domicilio so-

cial sobre la misma bahía. El carácter marítimo de la Sociedad parece exigirlo. Así están instalados el Club Marítimo del Abra, en Bilbao; el Club Náutico, de San Sebastián; los de Las Palmas, Barcelona, y en general los de casi todos los puertos. En Santander, aunque la instalación es soberbia, y superior a la de los demás Clubs, tiene el inconveniente de estar alejada de la zona marítima. El palacio propiedad del Club es un timbre de legítimo orgullo para la Sociedad y para Santander; pero carece de ese carácter especial que distingue a las demás instalaciones de las Sociedades náuticas.

Y a eso tiene un proyecto que hemos oído en algunas tertulias, sin que sepamos si se trata solo de un buen deseo o de algo más cuajado y realizable. Este proyecto consiste en la utilización de los actuales Baños Flotantes, para instalar en ellos un pabellón semejante al del Club Marítimo del Abra, en el cual pudieran reunirse los socios durante la temporada estival.

Este proyecto tiene sobre el primitivo de que hemos hecho mención la ventaja enorme de reducir notablemente el costo. Podrían ser utilizados los notadores de los

detalles Baños, elevando sobre ellos un pabellón esbelto y elegante, con una magnífica terraza, en la que se podrían celebrar toda clase de reuniones y de fiestas.

Facilita la realización de este proyecto el propósito de los actuales propietarios de los Baños de prescindir en lo sucesivo de su explotación. Ya este verano no los veremos junto a los muelles, en el lugar que han venido ocupando desde muchísimos años ha. Es otro de los recuerdos de nuestra infancia que se borra. Los Baños fueron víctimas de la guerra, que por la elevación enorme del precio de los combustibles y de otras materias necesarias hacen imposible su explotación.

Algunos de los elementos con quienes hemos hablado, consideraban fácil que entre los dueños de los Baños y la Directiva del Real Club se llegase a un acuerdo. Nosotros lo celebráramos.

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las cinco de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi.

Asistieron los concejales señores Casuso, Lopez Dorca, Gutierrez (don Francisco), Manueco, Martinez Guzman, Las So de la Vega, Ortiz, Ruiz (don Luis), Gómez (don Gerasio), Fernández Quimamilla, Sierra, Jado, Corro, Pombo, Quiroga, Gutierrez Mier, Arri, García del Real, García (don Eleofredo), Mendez, Peláez, Castillo, Arce, Gomez Colantes, Torado, Lanera, Gutierrez Cueto, Rosales, Sopena, Gutierrez (don Leopoldo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ANTES DEL DESPACHO

El alcalde da cuenta de que don Justino K. de la Campa, presidente que fue de la Audiencia, estuvo a visitar-se para despedirse de la Corporación municipal.

Alcalde.—El señor Pereda hace resaltar los perjuicios que ocasiona a Santander la suspensión del tráfico con América, de donde se importaban anualmente unas 16.000 toneladas.

Un señor tajé redarguió al señor Pereda.

Por viveres, 150.000 pesetas.
Por reparaciones, 70.000.
Por otros conceptos, 30.000.

Propone el señor Pereda que, al igual de lo hecho por otros Ayuntamientos marítimos, el de Santander dirija una comunicación al Gobierno estimulándolo a recabar el restablecimiento de dicho tráfico.

El señor Gómez Colantes dice que ignorándose la causa de la suspensión no se sabe a quien hay que dirigirse.

El señor Jado cree que sin perjuicio de lo propuesto por el Alcalde, debe por de pronto gestionarse de la Compañía Transatlántica que, estableciendo un viaje directo de ida y retorno con Venezuela y Ecuador, de donde se importa en Santander café y cacao en cantidad importantísima.

El señor Gutiérrez Cueto hace algunas observaciones y se aprueba el proyecto por la Alcaldía.

También da cuenta el señor Pereda Elordi de la necesidad de gastar 3.000 pesetas para la asistencia de las once personas mordidas por un perro rabioso.

Se aprueba el gasto, en espera de que la Diputación Provincial contribuya a él.

—Dáse cuenta de otra moción proponiendo que se ceda un terreno al principio de la Alameda de Oviedo para construir el edificio de la "Gota de Leche", que será construido por suscripción cubierta, por los montañeses residentes en Cuba.

El señor Pereda Elordi dice que los terrenos de que se trata fueron cedidos al Ayuntamiento por el conde de Isla, con la prohibición de que se construyera en ellos, pero que ha retirado esta prohibición.

Propone que se dé a este señor un voto de gracias.

El señor Arri ruega al alcalde que tenga en cuenta las indicaciones del señor conde de Isla sobre apertura de una calle.

Pasa el asunto a la Comisión de Obras, a petición del señor García (don Eleofredo).

—Pasa a la Comisión de Ensanche un proyecto para reconstruir el pabellón de los Baños de Marillón.

Se acuerda destinar del capítulo de "Imprevistos", 1.000 pesetas, a la suscripción para construir una capilla panteón en el Sanatorio de Pedrosa.

—Acuérdase derribar las casas números 23 y 25 de la calle del Arrabal.

—Pasa a la Comisión de Hacienda otra moción en la que se propone autorizar a la Alcaldía para hacer transferencias dentro de algunos capítulos del Presupuesto.

Moción proponiendo la creación de tres nuevas plazas de cabos de la guardia municipal.

El señor Pereda Elordi la apoya brevemente.

El señor Torre pide que al hacer los nombramientos se tenga en cuenta el informe del jefe de la guardia.

El señor Casuso recuerda que hace tiempo se aprobó una proposición suya para para que se creara una sección de guardias civiles, con lo que podría prestarse mejor el servicio en las agencias de la población, San Pedro, etc., sin aumentar el personal y con un gasto insignificante.

Se aprueba la moción.

—Pasa a la Comisión de Obras una moción recogiendo la proposición hecha por varios dueños de propiedades en la Avenida de la Reina Victoria que se ofrecen a asfaltar las aceras de dicho paseo por su cuenta, siempre que no exceda el costo de 12 pesetas el metro lineal.

Solo piden en cambio que se riegue la avenida durante el verano.

—Se aprueba otra moción para la construcción de balaustradas en la Avenida de la Reina Victoria.

—Queda enterada la Corporación de una carta de la familia del señor Gerónimo de la Pedraja (q. e. p. d.), dando las gracias por el pésame del Ayuntamiento.

Las roturaciones

Los agricultores montañeses, están justamente disgustados por el silencio del señor ministro de Fomento respecto a los telegramas que enviaron con fecha 27 del pasado mes solicitando que se derogaran las ordenes de la Jefatura de Montes relativas a las aperturas de tierras comunales cultivadas, en atención a las circunstancias actuales en que faltan sustancias alimenticias y mientras las Cortes resuelven el trascendental problema de las roturaciones indebidas.

Como lejos de suspender las ordenes dadas, se han decretado otras nuevas, la situación se agrava considerablemente, y según nuestras noticias hoy llegarán de diferentes Ayuntamientos de la provincia nutridas representaciones de labradores que visitarán nuevamente al señor gobernador civil para solicitar de nuevo su apoyo y pedirle que exponga al Gobierno los gravísimos perjuicios que están sufriendo con tales disposiciones.

La Cámara Oficial Agrícola se ha hecho eco, con muy buen acuerdo, de estas protestas, y bajo su dirección se han redactado los diferentes escritos que hasta ahora fueron elevados a la superioridad, pero este asunto es de tal importancia, que sin dudar de la positiva influencia de la Cámara, deberian, a nuestro juicio, solicitar lo mismo las demás entidades locales que representan los intereses generales de la región, como son el Consejo de Fomento, la Sociedad de Ganaderos, la Liga de Contribuyentes y otras similares.

A nuestros modestos y sufridos agricultores estamos seguros de que todos desean apoyarnos en un asunto, como el de que se trata, en el que la razón y la justicia están de parte de ellos.

Ampliación del Consejo de noche

El adelanto de los relojes

Madrid.—Ampliando el Consejo que ayer celebraron los ministros bajo la Presidencia del señor Maura, puedo decirles que se acordó el adelanto de una hora en los relojes a las doce de la noche del 15 del corriente mes.

La medida adoptada por el Gobierno no tiene a disminuir el consumo de carbón.

La parte sustancial del Consejo fue la de invertir dos horas en el asunto de las reformas militares.

Los ministros reconocieron la urgencia de arbitrar y llevar al Parlamento la cuestión.

Este asunto seguirá estudiándose en el Consejo del viernes.

A ese Consejo llevará el ministro de la Guerra toda clase de datos.

Respecto al proyecto de ley concediendo amnistía a los presos por delitos políticos y sociales, descartando alguno que otro aspecto de carácter circunstancial, es el mismo que el que aprobó el conde de Romanones cuando fue presidente del Consejo en 1916.

El proyecto consta de seis artículos.

Será presentado al Senado para su discusión a fines de la corriente semana o a primeros de la próxima.

Los ministros no se ocuparon del asunto de las senadurias vitales vacantes.

Tampoco se habló nada del restablecimiento de las garantías constitucionales, en Barcelona y su provincia.

Para tratar de esta cuestión con los señores Maura y García Prieto, llegará hoy a Madrid el señor González Rothow, gobernador civil de la Ciudad Condal.

En la Presidencia

(Por teléfono)

La nota oficiosa de hoy

Madrid.—La nota facilitada a la Prensa en este Centro oficial, dice así:

"Por este centro se ha encargado a los gobernadores civiles el envío de relaciones juradas de las primeras materias, dando inmediato cumplimiento al telegrama del comisario general de Abastos, que pedía dichas relaciones.

La Directiva del Dispensario Antituberculoso de la Coruña se ha dirigido a la Presidencia del Consejo, encareciendo del Gobierno que preste su atención a la lucha contra la tuberculosis.

Precisamente el presidente del Consejo, en conferencia celebrada con el señor García Prieto, se ha ocupado no solo de este problema, sino de otros relacionados con la salubridad pública.

Las Asociaciones de Dependientes de Comercio han solicitado la resolución de lo referente a la fijación de la jornada del trabajo y el Consejo de ministros de ayer se ocupó de este asunto.

El señor Maura, después de asistir a los funerales en sufragio del señor León y Castilla, fué a Palacio a despachar con el Rey."

El Casino y la Sociedad de Autores

Parece que van por muy buen camino las negociaciones para terminar las diferencias existentes entre la Sociedad de Autores y la del Casino del Sardinero.

Como es sabido, la empresa que explota el Casino pretendía que en el tanto alzado que los autores cobraban por las obras musicales que se interpretaban en los bailes, etc. se incluyeran los derechos par la ejecución de cuplés, con lo cual la Sociedad de Autores no estaba conforme.

Los *pour-parlers* empezaron hace más de medio año y la Sociedad, en vista de que sus derechos no eran atendidos, acordó retirar su repertorio a todos los artistas que actuasen en el Casino.

Por esta causa, Compañías dramáticas, complotistas y cantantes se consideraron relevados de sus compromisos y algunos se negaron a cumplir el contrato el mismo día anunciado para su debut.

La empresa del Casino tuvo que reducir el espectáculo a la proyección de películas cinematográficas.

Este estado de cosas tenía que cesar en bien del Casino y de Santander y el gobernador civil se creyó obligado a intervenir para llegar a un término de concordia.

Algo laborioso han sido las negociaciones, pero puede anunciarse que ya no tardarán en quedar terminados satisfactoriamente para todos.

La Sociedad de Autores ha propuesto unas bases, con cuya parte esencial se ha mostrado conforme la empresa del Casino, que ha pedido solamente algunas modificaciones y aclaraciones, sin importancia.

Gobierno civil

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

En el despacho oficial del señor De Federico, y bajo su presidencia, se reunió ayer tarde la Junta Provincial de Subsistencias.

Continúa está el estudio de las peticiones formuladas por los carniceros y gremio de ultramarinos, que han solicitado autorización para elevar el precio de las carnes y aceites, respectivamente.

La Junta no acordó nada en concreto en cuanto se refiere a la elevación de precios del aceite, pues no está todavía en posesión de los datos que considera precisos para resolver este asunto, éstos que espera poder completar muy en breve.

En cuanto a la petición de los tabajeros, se trató del asunto con gran detenimiento, examinándose un razonado informe de la Asociación Provincial de Ganaderos, de Pedrosa.

Se adoptaron acuerdos que mañana se harán públicos.

EL PANTEÓN DE PEDROSA

Añadió el señor De Federico que la suscripción iniciada para la construcción del panteón de Pedrosa marcha por buen camino.

El ilustre marqués de Comillas, a quien se dirigió el señor De Federico, le exhibió un apoyo para esta patriótica obra, le ha contestado con una carta muy atenta, anunciándole el envío de diez mil pesetas.

El señor De Federico le telegrafió ayer mismo dándole las gracias.

Salón Pradera

"LA GOBERNADORA"

En la labor dramática de Benavente hay que distinguir tres épocas. La primera—"La comida de las fieras", "La cursi", "Gente conocida", "Los malhechores del bien", y la obra reimpresa aquí anoche "La gobernadora". Todo este ciclo se caracteriza por su crítica demoleadora, acerada unas veces y otras injusta, pero siempre ingeniosa, fértil, originalísima.

La segunda época es la del término. A ella pertenecen "Los Intereses Crecidos", "La fuerza bruta", "Señora Ana", "La Malquerida". La losa de los sueños". En esta época Benavente empieza a despegarse del medio en que hasta entonces se había movido. Dejo de ser el disecador implacable de una sociedad corrompida cuyos bajos fondos conoce como nadie, y hace algunas escapadas al ideal. Es época de evolución cuyo pensamiento culmina en los parlamentarios de Laramendi y Silvia en los "Intereses". Finalmente viene la obra de reposo, de meditación, de calcoque. Después de haber trocado contra todo lo existente, después de haberse entretenido en dar puntapiés a todos los chirimboles oportunistas y tradicionales del ecopelista, se siente moralizador.

Hay en esta última parte de su obra como un amargo desencanto, como una sed insaciada que la crítica negativa no logró calmar. Y esta es la época de "Campo de Armirón", de "El collar de Brazadas", de "La Ciudad alegre y conada", de "La proyección". Esta última fase, que aún se está elaborando es tan discutida como la primera.

Así como "Los malhechores del bien" inquietó y alarmó a los elementos de la derecha, las últimas producciones del genial dramaturgo están alarmando a las izquierdas. La sátira se vuelve ahora contra ellos. El látigo continúa en las manos del justicador. Lo único que ha cambiado es la dirección de los trallazos.

"La Gobernadora" pertenece a la primera época benaventiana. A la época de las rebeldías y de los avatrimientos. Se estrenó en Madrid el año 1909, y en el mes de julio de aquel mismo año, si no estamos mal enterados, la dió a conocer a nuestro público en el Teatro Principal la compañía de la Comedia, de Madrid, que dirigía entonces Francisco Moreno, y de la que formaba parte Rosario Pino.

No es, pues, necesario que nosotros entremos ahora en el análisis de la obra. Está ya juzgada, y el fallo merecido a la crítica está incorporado a la historia literaria de nuestros días. Nuestra labor ante la reprise de ayer ha de limitarse a dar cuenta de la interpretación.

Para la inmensa mayoría de nuestro público, tenía "La Gobernadora" la novedad de un estreno. No es por lo tanto, de extrañar que el teatro se viese extraordinariamente concurrido, mucho más ocurrido que en cualquiera de las noches anteriores.

No salió nadie defraudado. Una de las obras mejor representadas que en Santander se han visto es "La Gobernadora". En los grandes papeles y en el conjunto, Magnífica por parte de Puga, de Celia Ortiz y del Sr. Portes, e irreprochable por parte de los demás.

El primer acto, que es un delicioso sainete, resultó movidísimo. El telón se bajó en medio de una ovación brillante.

Puga estuvo, como siempre, inimitable. Era el suyo un papel que encaja admirablemente en sus condiciones. Papeles de galán joven. Ricardo alguna siendo el primer galán joven de España. En el papel puso todo el fuego, todo el desahogado, toda la gentil desenvoltura que requiere.

Portes, a cuyo cargo estaba el gracioso papel de gobernador, tuvo a su público en una graciosa constante. Se trata de un actor con un actor comedido. Ya la crítica de los diarios madrileños y barceloneses—en Barcelona ha

teléfono número 130

teléfono número 130

teléfono número 130

teléfono número 130

teléfono número 130

teléfono número 130

teléfono número 130

Vapores correos españoles
de la
Compañía Transatlántica
línea de Cuba y México

El día... de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
Reina María Cristina
Su capitán, don Eduardo Fano,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Vera Cruz,
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: pesetas 230, 12'00 de impuestos y 1'50 de gastos de embarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 210,
1'00 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: pesetas 250 y 7'50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la
Habana; otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en
tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
Salidas fijas de Santander, todos los meses el día 5 ó 15.
El día 30 de abril, a las once de la mañana, saldrá de Santander el
Santa Isabel
para transbordar en Montevideo a
Reina Victoria Eugenia
(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y
Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores
Dios de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 33.—Teléfono número 83.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón
el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 18
de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7,
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el
viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Ma-
laga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Vera Cruz. Regreso de
Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de
Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife,
Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12
para Bahama, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias,
Santo Domingo y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante
el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
la Palma y puertos de la costa occidental de África, regresando de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de 3 Pu-
ertos indicados en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro,
Montevideo y Buenos Aires; en haciendo el viaje de regreso desde P. eno-
ra para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón,
Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene esta-
blecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos
atlánticos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas
son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Autos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje
a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado
ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen tele-
grafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos
del mundo, servicios por líneas regulares.

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
sobre todos los demás?

1. Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque
no contienen ningún principio vegetal como lipocodio, féculas, polvos de almi-
dón, arroz y otros péores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos
del Comité de Higiene.

2. Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de
los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo
dejan la piel áspera y ajada.

3. Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna
otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones
del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras
de mosquitos, e higiene en general del cuerpo.

4. Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase espe-
cial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia boria y
pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor a que se
contaminen.

5. Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe
emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño,
como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal
olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados
doctores los recomiendan.

**Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar
varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.**

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafraña y Calvo

Instituto Microbiológico Regional
Director: Doctor R. Salazar.-BADAJOZ

PRODUCTOS
SUERO ANTIDIFTERICO DE CABALLO I. M. R.

Tratamientos antirrabicos
SUERO ANTIDIFTERICO DE BURRO I. M. R.

Vacuna Antivaricólica de ternera glicerizada y comprobado su poder
y pureza.
Vacunas autógenas, antitíficas y antiparásiticas y contra la fiebre
de Malta.
Pidanse nuestros productos, en las buenas Farmacias, exigiendo
nuestra marca.
Muestras gratis a disposición de los señores Médicos que lo soliciten
a este Instituto.

Bravo Murillo, 13 bajo.-Badajoz

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS. JUGUETERIA.
NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA
VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION.
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES

Escaleras del Puente (debajo de la confitería Varona).—SANTANDER

PROXIMAMENTE SE PONDRÁ A LA VENTA EN ESTA POBLACION
LA SENSACIONAL NOVELA
LAS TRAGEDIAS DEL PLACER
Original de Antonio Calvin Redondo
Precio: 3 pesetas

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y
personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestio-
nes, anemia, tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR LUSTRADA PARA NIÑOS

500 páginas de texto.
REGALO DE 1.000 décimas de la Lotería de 3 pesetas cada una.

En redita, 1,50 pesetas. Encuadernada, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

Sociedad Hullera Española
Barcelona

Consumido por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de
Madrid del Campo a Zamora y Ormaiztegui, de Salamanca a la frontera
francesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marinas de
guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de
navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el
Comité de Comercio de Ginebra.

Carbones de vapor. Mando para Fraguas.—Agglomerados para usarse
en hornos y en coque.

Magane los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Relato, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes en Madrid, D. Ramón Topelo,
Consejo XII, 16.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón,
Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

AVISO A LAS INDUSTRIAS

MENDI

LAS CORREAS
de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su es-
merada fabricación, son las de mayor duración.
Estradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS
kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE
ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE CURTIDOS.—CUBO, 8.—SANTANDER

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 10'27, para llegar a Madrid a las 8'40.
Salida de Madrid a las 17'25, para
llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las
7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.
Salida de Madrid a las 7'10, para
llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8'15 y
10'45, para llegar a Bilbao a las 12'05
y 20'38.
A las 17'35 saldrá el mixto discre-
cional para Marrón-Ampuero, a donde
llegará a las 19'32.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 10'50,
para llegar a Santander a las 11'35
y 20'40.
A las 18'10 saldrá un tren mixto dis-
cional para Carranza, a donde lle-
gará a las 20'24.

SANTANDER-LIÉRGANA
Salidas de Santander a las 8'55,
12'15, 14'55 y 19'40.
Salidas de Liérganes a las 7'25,
11'30, 14' y 18'20.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 11'15 y
18'30.
Salidas de Ontaneda-Alceda a las
7'26 y 14'26.

**SANTANDER-TORRELAVEGA-CABE-
ZON-LLANES**
De Santander a Llanes a las 8, 12
y 16, para llegar a Llanes a las 11'30,
15'30 y 19'30.
El tren de las 8 es el único que
admite viajeros y equipajes con des-
tino a las líneas de los Económicos de
Asturias y Langreo.
De Santander a Cabezon a las 18'40
para llegar a Cabezon a las 20'28.
De Santander a Torrelavega (jueves,
domingos o días de mercado) a las 7'20
para llegar a Torrelavega a las 8'28.
De Llanes a Santander a las 7'55,
12'42 y 16'10, para llegar a Santander
a las 14'22, 16'09 y 19'42.
El tren de las 12'40 admite los via-
jeros combinados, procedentes de las
líneas de Económicos de Asturias y
Langreo.
De Cabezon a Santander a las 7'15,
para llegar a Santander a las 9'01.
De Torrelavega a Santander (jueves,
domingos o días de mercado), a las
12'05. Llega a Santander a las 13'02.

SANTANDER-REDREÑA-SOMO
De Somo para Redreña y Santander
a las 8 y a las 9.
De Santander para Redreña y Somo
a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia
y servicio de oficina
Imposición y retirada de valores
acreditados y paquetes postales, de 9
a 13'30.
Certificados de 9 a 13'30.
Giro postal de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y rein-
terros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia
asegurada y certificada de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de
10 a 19.
Parto a domicilio del correo de Ma-
drid, mixto de Valladolid y Asturias,
a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes
y mixto de Llanes, 12'4.—Correo de
Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontane-
da, 18'30.
Los domingos se hace solamente el
reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a
seis.
Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall,
de nueve a una y de cuatro a seis.

Escuela de Comercio: calle de
Magallanes, secretario, de nueve a
doce y media.
Estadística general: Espartaco, 18 y
12, segundo, de nueve a una.
Gobierno militar: Avenida de los In-
fantes con Carlos y doña Luisa, de
nueve a una.
Instituto general y técnico: calle de
Santa Clara, de nueve a una y de tres a
seis.
Instrucción pública: Velasco, 2, de
nueve a una.
Jugado del Este: Escuelas de In-
strucción, de nueve a una y de tres a
seis.
Municipal (secretaría), de diez a
doce y media.—Audencia pública, a las
once de la mañana.—Registro civil, de
diez a dos.
Jugado del Oeste: San Francisco
23, tercero.—Primera instancia mun-
icipal (secretaría), de diez a una y me-
dia. (En este Jugado están las ofi-
cinas de la Junta Electoral del Con-
sejo.)
Junta de Obras del Puerto: Muelle,
34, de diez a una y de cuatro y media
a siete.
Liga de Contribuyentes: Dirección,
de diez a una. Las demás dependencias
de nueve a una y de tres a seis.
Montes (secretaría forestal): Florida,
1, tercero, de nueve a una y de cuatro
a siete.—Sección facultativa de Montes
Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.
Obispos: Ruamayor, de diez a una.
Recaudación de contribuciones:
Puente, 1, de nueve a una y de tres a
seis.
Real Club Automovilista: Muelle, 31,
de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reintegración y Caja de
Reintegración: Santa Clara, 7, segundo, de
diez a doce.

¡ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarrros gástricos, etc., etc.

Rehácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma
de los concesiona-
rios para España
J. URIACH Y C.ª - Barcelona
PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS